



LICEO CARLOS GONZALEZ CRUCHAGA

Página: 1 de 11

Revisión: 00

PLAN DE EMERGENCIA

Fecha:23/04/2018

PLAN DE EMERGENCIA

LICEO

CARLOS GONZÁLEZ

ABRIL, 2018

Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por:



INTRODUCCIÓN

Si bien las situaciones de emergencia no se presentan todos los días es necesario trabajar para que los efectos de estos acontecimientos no sean apreciables, tanto para la seguridad de las niñas y niños, como de todo el personal que forma parte del Liceo Carlos González, Además de los efectos que pueden ocasionar estos sucesos en los materiales, equipos e infraestructura.

Por este motivo y además teniendo en consideración el riesgo y la probabilidad de ocurrencia de uno de estos hechos inesperados es fundamental la creación de un plan de Emergencia para actuar ante situaciones tales como; incendio, atención de primeros auxilios, sismos y evacuación del recinto cumpliendo con todas la medidas de seguridad, además hemos detectado la necesidad de contar con un procedimiento que indique que hacer ante hechos delictuales y de agresión.

OBJETIVOS

Objetivo general

Implementar un procedimiento técnico que nos permita actuar de forma eficiente y segura ante situaciones de emergencia con potencialidad de generar incendios en las dependencias del Liceo en caso de sismos, en la atención primaria de urgencia en primeros auxilios, hechos delictuales, de agresión y evacuación del recinto.

Objetivos específicos

Establecer procedimientos para lograr una efectiva operación de los distintos sistemas y medios existentes para la detección, alarma y control de emergencias.

Capacitar al personal en el Plan de Emergencia y procedimientos asociados a este.

Conformar equipos de trabajo en las diferentes áreas de emergencia; incendio, primeros auxilios, sismos y evacuación; delegando las respectivas funciones en caso de emergencias.

Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por:



ANTECEDENTES GENERALES

El Liceo Carlos Gonzalez, desarrolla en su recinto una atención correspondiente a educación de niños y niñas de lunes a viernes desde las 8:30 a 13:30 hrs y de 14:15 a 17:30 hrs. Y otro de 17:30 a 22:00.

Dirección : 18 Oriente 2 ½ Sur, Talca
Teléfono : (71) 2263071
E-Mail : pafilu@hotmail.com

DIAGNÓSTICO

Para poder realizar un diagnóstico debemos considerar una serie de factores, tales como;

La superficie disponible para realizar la evacuación, la cantidad de ocupantes, el ancho útil de pasillos (1.5 m) y la circulación expedita por estos permite evacuar a las personas en óptimas condiciones.

Otro factor es la distancia de traslado por las vías de evacuación, de los ocupantes del centro desde las distintas dependencias a la zona de seguridad. En ningún caso supera los 40 metros, establecidos como distancia máxima de traslado entre dichos puntos.

Se considerarán los horarios de trabajo de los funcionarios en las dependencias, para establecer maneras de actuar en todo momento.

Importante resulta mencionar que existe personal capacitado en primeros auxilios, para atender las eventuales situaciones:

De igual forma el centro cuenta con sistemas de extinción de incendios, consistente en 7 extintores de PQS para fuegos ABC. Distribuidos en el recinto.

Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por:



PLANIFICACION

Para la planificación lo primero es identificar y establecer los medios de alarmas disponibles en la dependencia, las que para el caso del Liceo, consiste en una comunicación telefónica y alarma verbal mediante megáfono dada por la persona que detecte la emergencia, a la directora del centro.

Tipos de Emergencia:

- Incendio
- Sismo
- Accidente grave
- Evacuación

Importante considerar el establecer procedimientos de comunicación externa con aquellas instituciones que actuaran en caso de emergencia.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

- **BOMBEROS**
Teléfono de Emergencia 132
- **SAMU**
Teléfono de Emergencia 131
- **CARABINEROS DE CHILE**
Teléfono de Emergencia 133
Tenencia Oriente (071)2241950
Plan Cuadrante 08-4288307 – 08-4288458
- **MUTUAL DE SEGURIDAD (C.CH.C)**
Clínica Lircay (071)2225028 –(071)2209900
Servicio Ambulancia 600-301-2222 - 1404

Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por:



MEDIOS DISPONIBLES

Los equipos con los que cuenta el Liceo, para actuar en caso de amagos de incendio y de esta forma evitar la propagación del fuego son:

- 7 extintores PQS de 6Kgs. Para Fuegos ABC, Monofosfato de Amonio al 90% , con potencial de Extinción 10A-40BC

La distribución de estos equipos se encuentra indicada en el croquis (Anexo I).

Además cuenta con condiciones y medios de protección alternativos tales como:

- luces de emergencia.
- Vías de evacuación.
- Zonas de seguridad.

La distribución de estos equipos se encuentra indicada en el croquis (Anexo I).

FUNDACION
CRATE

Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por:



CREACION Y CONSTITUCION DE EQUIPOS

Para la creación de equipos de emergencia se necesita de un grupo de personas organizadas y capacitadas para enfrentar una emergencia, de forma de ser responsables preventivamente ante un siniestro. Estas personas serán parte importante de los resultados obtenidos posterior a la emergencia.

LOS EQUIPOS QUE SE CREARAN SON LOS SIGUIENTES:

Equipo de Evacuación

El equipo de evacuación estará conformado por:

- **Guisselle Muñoz Herrera**
- **Rosa Fuentes Olivares**
- **Jonathan Santander Muñoz**

Los integrantes del equipo de evacuación deben implementar y mantener en óptimas condiciones la señalización de vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad. A la vez deben censar a los niños(as) y Personal de forma permanente y actualizada con el fin de saber a qué personas y a cuantas deben evacuar.

También deben dar la voz de alerta ante situaciones de emergencia o siniestros siguiendo las instrucciones del presente documento y haciendo cumplir las disposiciones respecto de la zona de seguridad que será el punto de reunión al momento de la evacuación.

Dentro de las labores diarias tendrán la obligación de verificar constantemente la no obstaculización de las vías de evacuación.

Equipo de Primeros Auxilios

Estará conformado por:

- **Patricia Figueroa Ludueñas**
- **Ludwig del Pino Navarrete**

Básicamente se encarga de la atención primaria de los eventuales accidentados clasificándolos según la gravedad de la lesión y de acuerdo a los medios disponibles, asumiendo básicamente 3

Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por:



grados, en base a los cuales se determinará la atención primaria o derivación al centro asistencial más cercano:

- **Bajo o Mínima Atención:** que serán aquellos accidentados con lesiones menos graves, que se pueden trasladar por si solos o pueden ayudar a la atención de lesionados más graves.
- **Mediana Gravedad:** son lesionados que requieren atención rápida y expedita, es decir, con la mayor cantidad de recursos y dar solución eficiente a sus necesidades.
- **Elevada Gravedad:** son aquellos que por su gravedad o cronicidad de la lesión no requieren atención, ya que cualquiera sería infructuosa.

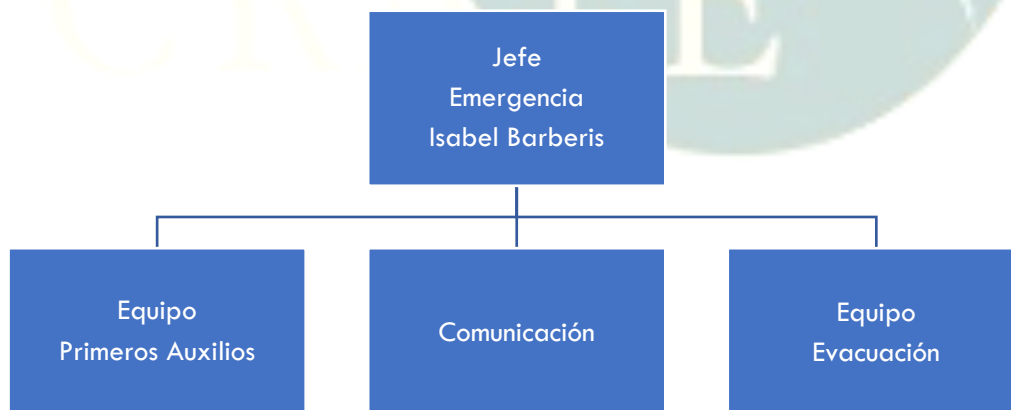
Equipo de Comunicación

Este equipo estará conformado por:

- **Marines Ibarra Valenzuela**

Su función estará enfocada básicamente en que la comunicación sea efectiva y preventiva a las distintas zonas de acción “zonas de atención de lesionados(as) y de gestión de los recursos”. Ellos tendrán que dar aviso a las distintas instituciones para poder actuar oportunamente, además de informar a los vecinos la propagación en caso de algún incendio.

Jefe de Emergencias: Isabel Barberis Lorenzini



Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por:



Las funciones a realizar son las siguientes:

- Conocer todos los teléfonos de los agentes externos o cuerpos de auxilio externos a la empresa (bomberos, carabineros, S.A.M.U., brigadas de emergencia de empresas colindantes).
- Emplear un vocabulario o lenguaje interno el cual sea entendido y comprendido por todos los equipos de emergencia.
- Generar una coordinación con el equipo de primeros auxilios en base a la información de los(as) lesionados(as), gravedad de estos, donde serán trasladados en relación a su gravedad.
- Debe recibir toda la información de parte de los demás equipos, con el fin de mantener informado al jefe de emergencia de todo lo que ocurre en el momento del siniestro.
- Realizar campañas de difusión dentro del Liceoinformando las funciones y actividades que realizan con los organismos externos a la empresa.

Antes de la emergencia

- Actuar de forma preventiva informando de cada anomalía a la Directora del Centro.
- Mantener pasillos sin obstáculos.
- Tener siempre un catastro de las personas que se encuentran en las dependencias.
- Estar preparados en todo momento para actuar.

Durante la emergencia

- Mantener por sobre todo la calma.
- La persona encargada de dar la alarma será aquella que detecte algo anormal en el ambiente o en la instalación (humo, olor extraño, delincuentes, etc.)
- Antes de salir de su puesto de trabajo, se deberá cortar el gas y la luz de la instalación en Tablero Eléctrico, además de esta labor deberá ser guía o cabecera de los alumnos procurando que se dirijan hacia la zona de seguridad de forma segura.
- A la señal de alarma se procederá a evacuar a los alumnos y personal de las dependencias dirigiéndolos hacia la zona de seguridad n°1 (**ZS-1**) ubicada en el patio central del liceo.
- **La Srta. Marines Ibarra Valenzuela**, estará encargada de comunicar a los organismos externos, cuando la emergencia lo amerite.
- En caso de amagos de incendio el equipo de combate de incendio y/o el personal capacitado deberá dirigirse al lugar del amago, evaluar la situación y proceder a actuar con los equipos extintores disponibles.
- Comunicar a la jefade la Emergencia (Directora) una vez subsanada la emergencia.

Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por:



Después de la emergencia

- El jefe de emergencia (Directora) másdemás personal de turno evaluarán la situación, y según corresponda retornar a la instalación o derivar a los eventuales heridos según su gravedad al HOSPITAL para su evaluación por profesionales de la salud.
- Se deberán evaluar los tiempos de respuesta, y los daños en el patrimonio.

¿QUE HAGO ANTE LAS DISTINTAS SITUACIONES DE RIESGO?

Incendio

Si algún funcionario, se ve enfrentado a un principio de incendio, deberá comunicar de inmediato la situación al equipo de comunicaciones quienes harán el llamado a Bomberos (132) y comunicar el evento, identificando el nombre y la ubicación del recinto. Luego.

El JEFE DE EMERGENCIA se constituirá en el lugar del siniestro para evaluar la situación y determinar las acciones de evacuación, ayuda externa, corte total de suministros, etc. Para decretar la evacuación deberá comunicar la orden de evacuar el recinto afectado.

Paralelo a las acciones detalladas, quienes se encuentren en las cercanías inmediatas al lugar del principio de incendio, deberán extinguir el fuego con los equipos extintores portátiles existentes para este tipo de situaciones, en las dependencias del recinto. En este caso, sólo podrá aplicarse este criterio en los primeros instantes del incendio, es decir, ante fuegos incipientes (no permanezca más de 2 minutos en el lugar); en caso que el fuego escape al control, será necesario sumarse a la evacuación del edificio.

Una vez que bomberos se encuentre en el sector, el JEFE DE EMERGENCIA se pondrá a disposición del comandante del cuerpo de bomberos y colaborará con las acciones necesarias para controlar el siniestro.

Durante todo el periodo de emergencia, no se permitirá ningún tipo de ingreso al recinto a excepción de los vehículos de emergencia.

Sismo

Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por:



Al producirse un sismo (movimiento telúrico), se debe mantener la calma y permanecer en su lugar de trabajo. En caso de ser necesaria la evacuación (si el movimiento se prolonga por más de 30 segundos), el personal deberá dirigirse a la ZONA DE SEGURIDAD, por la vía de evacuación.

Solo sí existe peligro de caída de objetos cortantes (vidrios), u objetos contundentes (muebles, cajas, etc.), se deberá proteger debajo del escritorio o mesones de trabajo, NO debe utilizar el umbral de una puerta o viga.

En caso de corte de energía eléctrica, NO utilice fósforos, encendedores o velas. Si necesita luz, utilice solo linternas que funcionen con pilas, ya que puede haber escape de gas.

Terminado el movimiento sísmico, el JEFE DE EMERGENCIA determinará si es necesario evacuar el recinto para proceder a la evaluación de los riesgos en caso de no haber sido necesaria la evacuación.

El reingreso a las dependencias de trabajo, se hará efectivo, solo cuando el JEFE DE EMERGENCIA o él encargado de la unidad u organismo competente que se encuentre en las dependencias posterior al Sismo lo indiquen.

Fuga de gas

Ventila el recinto abriendo puertas y ventanas. Si la fuga es de gas butano, céntrate en ventilar las zonas bajas del Liceo, porque el butano pesa más que el aire. Si la fuga es de gas natural, céntrate en ventilar las zonas altas, ya que pesa menos que el aire.

Es muy importante no accionar ningún tipo de interruptor de aparatos o electrodomésticos eléctricos que puedan generar un chispazo que reaccione con el monóxido de carbono. No es recomendable tampoco hablar por teléfono móvil en la zona donde esté la fuga o encenderse un cigarrillo.

Cierra la llave general de paso de gas.

Contacta con tu compañía de gas y procura que un especialista acreditado revise y repare si es necesario tu instalación.

Si compruebas que hay una fuga, llama a los bomberos con tu teléfono móvil y abandone el recinto.

Asalto

Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por:



En caso que en el Liceo Carlos Gonzales se produzca un Asalto, por mantener dinero en las dependencias, se deberá actuar de la siguiente forma:

No intente ningún tipo de control.

No oponga resistencia a las acciones delictivas.

Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.

Observe los rasgos de los delincuentes, escuche su forma de hablar y alguna otra característica importante que sea fácil de reconocer posteriormente (tatuajes, vestimenta, etc.)

De aviso apenas pueda sin poner en riesgo su vida o la de otras personas.

Una vez finalizado los hechos y encontrándose el personal seguro, la persona encargada del recinto actuará como relacionador entre Carabineros y personal que se vio afectado directamente en los hechos.

FUNDACION
CRATE

Realizado por:
Diego Zapata Abraham

Revisado por:
Patricia Figueroa Ludueña

Aprobado por: